



VILERA JUAN BAUTISTA

CI: 3.692.404

Candidato a Alcaldía del Municipio Tinaco

por parte de la Organización con fines político

Nuevo Orden Social (NOS)

¡Una Venezuela más Social y Humanista!!!



Programa de Gestión para el candidato a Alcalde o la candidata a Alcaldesa del Municipio Tinaco.

Este Programa de Gobierno ha sido elaborado por el Comité Directivo Nacional, tiene como finalidad establecer las líneas estratégicas que enmarcaran el rumbo a una Venezuela más social y humanista impregnada de lo social, las cuales facilitarán la creación de mecanismos abiertos y flexibles para satisfacer el campo de necesidades, expectativas y requerimientos de nuestra población y fortalecer la institucionalidad a todo nivel tanto gubernamental o no gubernamental.

Al glorioso pueblo de Venezuela, aprovechando la oportunidad para presentarle los rasgos resaltantes de nuestro programa de gestión como Alcalde del Municipio Tinaco, el cual está fundamentado considerando los cambios surgidos del proceso de desarrollo, acatando lo dispuesto en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en el marco jurídico venezolano, en armonía con los planes que componen el sistema nacional de planificación a nivel nacional, regional, municipal y

comunitario, y demás líneas estratégicas del país, dentro del marco del Pensamiento Transformador.

Complementados por las experiencias obtenidas de las deliberaciones que hemos sostenido con las comunidades y pueblos, en cuanto a sus necesidades, expectativas y requerimientos de las mismas y sus alternativas para solventar las distintas problemáticas, debido a que la esencia de nuestro programa de gestión es alcanzar la integración familiar, consolidar la organización comunitaria, fortalecer la sociedad organizada y afianzar la sinergia institucional, todo en pro de mayor bienestar social y mayor calidad de vida de nuestros ciudadanos y ciudadanas.

En tal sentido el programa de gestión está enmarcado en las líneas estratégicas del Proyecto País, formulado por la organización con fines políticos Nuevo Orden Social, denominado "Una Venezuela más Social y Humanista", y como proyecto de Gobernabilidad, será dirigida a dinamizar las potencialidades económicas, sociales y culturales de personas, grupos, comunidades y pueblos que permitan el desarrollo de nuestro estado, siendo mi compromiso como Gobernador:

1. Me comprometo a adoptar medidas adecuadas para garantizar lo laborar u oportunidad de todos para ganar su sustento mediante un trabajo libremente, escogido o aceptado, incluyendo la formación técnica y profesional y las políticas económicas encaminadas a regular el desarrollo económico y en última instancia

el pleno empleo; siendo garante que se cumpla la igualdad de acceso al empleo la protección de los trabajadores de ser privados injustamente del empleo, evitando la discriminación en el lugar de trabajo, promoviendo el acceso de los desfavorecidos y erradicando el trabajo infantil y forzoso.

2. Me comprometo a garantizar dentro del marco de laboral, que el trabajo se desarrolle en condiciones justas y favorables, con salario justo, igual remuneración por igual trabajo, suficiente para proporcionar una vida digna para los trabajadores y sus dependientes, condiciones de trabajo segura, igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo, suficiente descanso y esparcimiento, horas de trabajo limitados y regulados, vacaciones pagadas oportunamente, entre otros; reconociendo además la facultad de los trabajadores a formar o afiliarse a los sindicatos e ir a la huelga, y en fin cumpliré y hare cumplir todo lo contemplado en la legislación laboral vigente, así como las demás normativas legales con fines inherentes a lo laboral.
3. Me comprometo a aplicar acciones alternativas para garantizar el derecho de toda persona a la seguridad social, incluso al seguro social, para proteger a las personas contra los riesgos de enfermedad, invalidez, maternidad, accidentes de trabajo, el desempleo o la vejez, para proporcionar a los supervivientes, huérfanos y los que no puedan pagar la atención de la salud, y para garantizar que las familias estén suficientemente soportadas; velando que todos estos beneficios sean adecuados, accesibles a todos y siempre sin discriminación.

4. Me comprometo a brindar la más amplia protección y asistencia posible a la familia como el elemento natural y fundamental de la sociedad, garantizando la libertad de los ciudadanos a establecer familias y a matrimonios libremente contraídos y no forzados, protegiendo a los niños de la explotación económica o social, así como la restricción de los adolescentes de ocupaciones peligrosas y dañinas.
5. Me comprometo a procurar que toda persona alcance un nivel de vida adecuado, incluyendo una alimentación adecuada, vestido y vivienda, y una mejora continua de las condiciones de existencias, eliminando el hambre; donde exista la disponibilidad de alimentos en cantidad y calidad suficientes para satisfacer las necesidades alimentarias de los individuos, sin sustancias nocivas, y aceptables para nuestra cultura, siendo accesible a todos primordialmente a los grupos vulnerables; además de vivir en algún lugar con espacio idóneo, seguridad adecuada, iluminación y ventilación propicia, infraestructura básica acorde, ubicación ideal en relación con el trabajo y los servicios básicos.
6. Me comprometo a proporcionar la protección jurídica y cualquier otra que sea necesario en formas adecuadas para ir erradicando el desplazamiento permanente o temporal, en contra de su voluntad de individuos, familias y/o comunidades de los hogares y/o tierras que ocupan.
7. Me comprometo con las disposiciones legales sobre turismo, artesanía e industrias típicas que hasta la fecha, no se han promulgado, con el fin de explotar las bondades que tiene nuestro Municipio en cuanto a estas áreas,

permitiendo la generación de empleo y proyección con el fin de lograr grandes inversiones en pro de este pueblo.

- 8.** Me comprometo con las disposiciones legales sobre desarrollo humano integral, vivienda y hábitat, salud, trabajo, cultura, educación, ciencia, tecnología e innovación, deporte y recreación, permitiendo mejorar el bienestar social y elevar la calidad de vida de la población del estado.
- 9.** Me comprometo a avanzar en el disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, no solo bajo el aspecto de estar sano, sino a como controlar la propia salud y el cuerpo (incluida la reproducción), y estar libre de interferencias, tales como la tortura o la experimentación médica, garantizando el acceso a los factores determinantes de la salud, como agua potable, saneamiento, alimentación, nutrición y vivienda, y atención sanitaria sin discriminación alguna, y económicamente accesible para todos.
- 10.** Me comprometo a tomar medidas concretas para mejorar la salud de los ciudadanos, incluida la reducción de la mortalidad infantil y mejorar la salud infantil, la mejora del medio ambiente y salud en el trabajo, la prevención, control y tratamiento de enfermedades epidémicas y la creación de condiciones para garantizar la igualdad y el acceso oportuno a los servicios médicos para todos, así como a la mujer los derechos reproductivos, al no limitar el acceso a la anticoncepción o censurar, ocultar o desvirtuar intencionalmente la retención de información sobre la salud sexual, protegiéndolas de cualquier prácticas tradicionales nocivas como la mutilación genital femenina.

- 11.** Me comprometo a propiciar el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad, y ayudar a todas las personas para participar efectivamente en la sociedad; respetando la libertad de educación de los padres por lo que les permite elegir y establecer las instituciones educaciones privadas para sus hijos, donde la libertad de enseñanza, primordialmente la educación religiosa o moral estén de acuerdo con sus propias convicciones, respetando la libertad de religión y de conciencia de sus alumnos.
- 12.** Me comprometo a promover la prestación de libre, universal y obligatoriedad de la educación primaria, la accesibilidad generalizada de la educación secundaria en sus diversas formas (incluida la formación técnica y profesional), e igualmente accesible la educación superior, siempre dispuestos para todos sin discriminación; además se alentará o proporcionar becas para los grupos desfavorecidos; respetando la libertad académica del personal y los estudiantes, siendo esto vital para el proceso educativo, erradicando los castigos corporales y cualquier otro tipo de coacción o prácticas discriminatorias.
- 13.** Me comprometo a impulsar a toda persona a participar en la vida cultural, gozar de los beneficios del progreso científico, y para beneficiarse de la protección de los derechos morales y materiales a cualquier descubrimiento científico o trabajo artístico que han creado, trascendiendo más allá de la propiedad intelectual a la protección de los derechos morales de los autores y al carácter intrínsecamente personal de toda creación del hombre mente y la consiguiente relación duradera entre el creador y su creación, y a disfrutar de un nivel de vida adecuado.

14. Me comprometo a respetar la libre determinación de los pueblos, garantizando la protección por motivos de sexo, religiosas, raciales u otras formas de discriminación, así como velar por la seguridad individual de creencia, expresión, asociación, libertad de prensa, el derecho a celebrar asambleas y otras formas de participación protagónica; además equidad procesal en la ley, que incluye el Estado de Derecho, los derechos después de la detención, el juicio, el cumplimiento de las condiciones cuando encarcelados, y a ser asistido por un abogado imparcial en el proceso de ensayo.

15. Me comprometo a ser fiel a la tradición república del pueblo de Venezuela, a su lucha por la independencia, la paz y la libertad, por ende a sus valores, principios y garantías democráticas, así como de los derechos humanos, incluyendo los derechos de carácter personal, los derechos del individuo en relación a la comunidad, los derechos de pensamiento, de conciencia, de religión y libertades políticas, los derechos económicos, sociales y culturales, entre otros.

Agradeciendo sus buenos oficios por la atención prestada a la misma, seguro que con el mencionado plan de gestión facilitará el abordaje de los casos de no conformidad en busca de soluciones factibles para problemas complejos, así como el garantizar que toda persona tenga derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud, el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda, la asistencia médica, entre otros; todo esto en procura de establecer un orden social que contribuya a la corresponsabilidad entre el Estado y la sociedad.

Atentamente,

VILERA JUAN BAUTISTA

Candidato a Alcaldía del Municipio Tinaco
por parte de la Organización con fines político
Nuevo Orden Social (NOS)

¡Una Venezuela más Social y Humanista!!!
